



Federación Madrileña de Orientación
Secretaría

ACTA Nº1/2024

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN

Siendo las 17:35 horas del día 18 de diciembre de 2024, en la sede de la Federación: edificio “El Barco”, Avda. Salas de los Infantes nº1, 28034 de Madrid y habiendo quorum suficiente según el art.33 de los Estatutos, da comienzo la reunión estando presentes los siguientes miembros de la Asamblea:

Presidente

D. Manuel Ángel Rojas Avilés

Estamento de Deportistas

D. Juan Pozo Ortiz
D^a. Ana Isabel Toledo Navarro
D. David Rojas Jiménez
D. Miguel Álvarez Berruezo
D. Luis Antonio Zorrilla Manzano
D. Borja Álvarez Muñoz
D^a. Mercedes Jiménez Baena
D. Andrés Sánchez Montoro
D. Alejandro Álvarez González
D^a Marta López Arza

Estamento de Técnicos

D. Juan Manuel Núñez Martín

Estamento de Jueces

D. Eusebio Andrés Garnacho González
D. Carlos Manuel Prado Da Cruz

Estamento de Clubes

Club Alabarda (representado por D. Stanislav Vnuk)
Club B.O.M. (representado por D^a. Elena Rojas Jiménez)
Club Colmenar (representado por D. Carlos Gil Morales)
Club Escondite (representado por D. Pablo Ferrando Galán)



Federación Madrileña de Orientación
Secretaría

Club Gocan (representado por D. David Reina Laso)
Club Iberia (representado por D^a. Vanessa Pons Grau)
Club Malarruta (representado por D. Mateo Vijande González)
Club Monte El Pardo (representado por D. José Vicente Alba Paredes)
Club Navalcarnero (representado por D. Francisco Martínez Arias)
Club Nemus (representado por D^a Julia Peta Mary Taylor)
Club Orientagetafe (representado por D. Félix Pascual Raposo)
Club Randobike (representado por D. Jesús Bermejo Cristóbal)
Club Rumbo (representado por D. Desiderio Castañares Sánchez)

Invitado

D. Miguel Ángel Carrillo García (Vicepresidente de asuntos económicos y Tesorero)

Toma la palabra el Presidente dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo la confianza depositada en él por esta Asamblea. A continuación explica el trabajo realizado en estos cinco meses desde su toma de posesión y presenta a los miembros de la Junta Directiva, detallando la labor de cada uno. Así mismo explica brevemente cómo se compensa a las personas que colaboran con la FEMADO en las distintas áreas (ranking, sportident, web, tesorería, dirección técnica, secretaría, tecnificación-programas, fotografía).

1. *Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior (diciembre 2023 y julio 2024).*

Quedan aprobadas ambas Actas por unanimidad.

2. *Ratificación, si procede, de los miembros del Comité de Competición y disciplina deportiva para el período 2025/2028.*

Quedan ratificados por unanimidad.

3. *Aprobación, si procede, de la memoria/informe de la gestión deportiva de la temporada 2024.*

El Director Técnico informa que, la memoria ha sido completada con los resultados de las categorías escolares mostrándolo en pantalla para valoración de la Asamblea.

Se somete a votación resultando:

- Votos a favor 24
- Votos en contra 0
- Abstenciones 3



Federación Madrileña de Orientación
Secretaría

4. Aprobación, si procede, de la gestión económica del presupuesto de la temporada 2024.

El representante del club Monte El Pardo, manifiesta sus dudas sobre cómo se han gestionado los fondos de septiembre a diciembre, ante lo cual, el Tesorero explica a grandes rasgos los gastos más importantes que ha habido, fundamentalmente se han tratado de mantener los compromisos adquiridos por la junta directiva anterior, lo que ha ocasionado que la Federación a día de hoy no disponga de fondos suficientes ni para pagar las nóminas ni a los colaboradores. Así mismo, el tesorero se ofrece a enviar los movimientos bancarios a todos los posibles interesados para total transparencia.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para la temporada 2025.

El representante del club Malarruta, pregunta por qué hay una diferencia de 20.000 € entre el presupuesto del 2024 y el que se prevé para 2025. El Tesorero responde que, se han recortado algunas partidas que en 2024 fueron muy cuantiosas, como por ejemplo el gasto de 8.000 € aproximadamente en el CESA y el gasto de 5000 € pagados para la realización de un mapa de El Pardo que finalmente no se hizo, así como otros pequeños recortes que se han ajustado más a la realidad del funcionamiento de la FEMADO.

Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de las cuotas y obligaciones económicas para 2025.

El Presidente explica los cambios introducidos en el documento de cuotas que contempla ya los nuevos precios de las licencias publicados recientemente por la FEDO.

En cuanto a los honorarios de los jueces que refleja el documento, el Presidente comenta que, una vez consultado con la gestoría y con el tesorero, es más conveniente continuar con el anterior sistema de media de manutención y kilometraje, pero contando éste desde la sede de la Federación y previa entrega de los correspondientes tickets de comida y gasolina.

El representante del club Monte El Pardo dice que no es posible cobrar a los jueces una cuota para poder controlar pruebas en la liga de Madrid porque ya la pagan a la FEDO y la FEMADO no tiene la infraestructura para ello. El Presidente le explica que, se ha incluido en cumplimiento del Reglamento de jueces que así lo establece y que siendo la FEMADO quién les designa y les financia, es de lo más razonable que paguen esa cánon anual para poder actuar en nuestra liga, independientemente de que hayan pagado una licencia a la Federación nacional.

El representante del club Monte El Pardo pregunta al responsable de los Programas deportivos, si está en marcha este curso escolar el Deporte infantil de la Comunidad de Madrid destinado a los no federados (programa GCAM). Se le explica que no ha sido posible ponerlo en marcha, dado que la orientación no reúne de momento las características necesarias para este programa, motivo por el cual, esta actividad ha generado dificultades año tras año, a la hora de intentar adaptarnos al modelo establecido en el convenio. Es necesaria la creación de escuelas de orientación en centros escolares para poder llevarlo a cabo y es en este aspecto donde se pretende trabajar en las próximas temporadas, según le explica el responsable de los programas.



Federación Madrileña de Orientación
Secretaría

Se somete a votación el documento, acordando realizar dos cambios: el referente a la compensación de los jueces, previa consulta al Comité de jueces (volviendo a manutención y kilometraje) y la eliminación del párrafo relacionado con el programa Deporte infantil.

- Votos a favor 25
- Votos en contra 0
- Abstenciones 2

7. *Aprobación, si procede, de la Normativa de competición para la temporada 2025 y de la Normativa para el uso de mapas en actividades oficiales.*

El Presidente explica uno por uno los cambios introducidos en las Normas de competición con respecto al año pasado y que figuran en rojo en el texto enviado a los asambleístas. En concreto se debate sobre los arts.16, 14, 4, 9, 14, 5 y 23, tras lo cual se somete el documento a votación:

- Votos a favor 21
- Votos en contra 4
- Abstenciones 2

A continuación, se debate sobre la normativa de uso mapas, explicando el Presidente que, los objetivos fundamentales de ese documento son: regular el uso de las zonas cartografiadas para actividades oficiales FEMADO y proteger los mapas propiedad de los clubes. El representante del club Malarruta expresa sus dudas sobre la preferencia de unos u otros mapas de la misma zona, a lo cual el Presidente responde que, siempre se respetará el acuerdo entre clubes, solamente entrará en aplicación la normativa en caso de que no haya acuerdo entre los clubes propietarios de los mapas.

Se somete el documento a votación, resultando:

- Votos a favor 21
- Votos en contra 5
- Abstenciones 1



Federación Madrileña de Orientación
Secretaría

8. Exposición de la Dirección Técnica sobre problemática surgida durante la elaboración de la propuesta de calendario para 2025.

El Director Técnico explica que, debido al conflicto creado por el club Randobike con el envío de su escrito a la Dirección Técnica y vista la problemática en relación con el mapa de la Casa de Campo, ha decidido no utilizar esta zona para la liga o-pie del 2025 y reservarla para la organización del Campeonato de Madrid de Rogaine a finales de año, así como tenerla de mapa alternativo por si fallase algún permiso de alguna de las pruebas del calendario.

No obstante lo anterior, se presentan dos calendarios alternativos a la Asamblea, para que estén reflejadas todas las opciones y todas tengan posibilidad de ser votadas.

El representante del club Randobike quiere explicar su carta a la Asamblea, a lo cual el Presidente responde que el escrito se envió a los asambleístas junto al resto de documentación, por lo que tienen sobrado conocimiento del contenido del mismo y la premura de tiempo no permite debatir de nuevo un asunto ya conocido por todos los presentes. El representante del club Randobike pide expresamente que conste en Acta esta circunstancia.

9. Aprobación, si procede, del calendario oficial de competición 2025.

El Director Técnico explica que, a la hora de confeccionar el calendario se han tenido en consideración los diferentes calendarios de comunidades limítrofes, así como el calendario nacional y esto con el objetivo de estudiar la creación de una posible “liga centro” para el año 2026.

El representante del club Navalcarnero manifiesta su voluntad de acudir al Ayuntamiento de Navalcarnero para pedir que se deniegue el permiso a la primera carrera de liga que figura en el calendario A, a celebrar en Navalcarnero y organizada por el club Rumbo. A lo que el Vicepresidente primero le contesta que, esperamos que cambie de idea dada la gravedad de esta afirmación.

Se someten a votación las dos opciones de calendario:

- Votos a favor del calendario A: 22
- Votos a favor del calendario B: 4
- Abstenciones: 1

10. Autorizar, si procede, la integración de nuevos clubes en la FEMADO.

La Secretaria informa de que, han manifestado su interés en formar parte de nuevo de la FEMADO los clubes ADYRON, MAXIMUS y TIERRA TRAGAME, aunque no todos han entregado todavía la documentación necesaria para ello.

La Asamblea acuerda por unanimidad aceptar su incorporación una vez que formalicen su solicitud debidamente.



*Federación Madrileña de Orientación
Secretaría*

11. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos a tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20:30 horas.

En Madrid a 18 de diciembre de 2024

*D. Manuel Ángel Rojas Avilés
Presidente*

*D^a. Mercedes Jiménez Baena
Secretaria*